REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO () () () 3 7 7 DE 2022

0 3 AGO 2022

"Por la cual se disponen unas designaciones en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015 y en el artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Ministerial No. 2836 del 07 de julio de 2009, el Comandante General de las Fuerzas Militares encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Defensa Nacional, dispuso destinar en comisión en la Administración Pública – Ministerio de Defensa Nacional - Justicia Penal Militar, entre otros, a la entonces Subteniente ÁNGELA PATRICIA SALAMANCA BELTRÁN.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR a la Mayor ÁNGELA PATRICIA SALAMANCA BELTRÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.929.793, en el empleo de FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Mayor ÁNGELA PATRICIA SALAMANCA BELTRÁN, ejercerá las funciones propias de su cargo en la Fiscalía 2404 Penal Militar y Policial delegada ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento, con sede en Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogota D.C., a los 0 3 AGO 2022

FABIO ESPITIA GARZÓN Director General

	NOMB RE	FIRMA	FECHA
Reviso:	Norma Clarena Guayara Barreto, Secretaria General	Jamesfawalhyord 3	
Proyectó:	Luz Edith Ochoa Tabares, Coordinadora Grupo de Talento Humano	Lungton the	02/08/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo			
tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal			
Militar y Policial.			